# Aclaración rubros bases

**Prácticas de Atención Abierta:** de contar con un Anexo de PAA, firmado por los encargados conforme a las bases y que corresponda a un formato de años anteriores, será considerado como certificación de haber realizado la PAA, y deberá presentar obligatoriamente el Anexo N°4 de las bases de este año, completado por el postulante ya que este anexo no requiere firmas.

**Anexo N°1 – Estampilla EUNACOM:** para quienes rindieron el EUNACOM el 14 de diciembre de 2016, no tienen obligatoriedad de presentar la estampilla.